

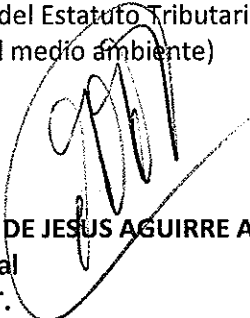


EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN ALDEA GLOBAL

ALEXANDER DE JESUS AGUIRRE ALZATE

CERTIFICA

Que la **CORPORACION ALDEA GLOBAL** identificada Nit. 810.003.599-1 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Gobernación de Caldas e inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales el día 7 de junio de 2000 bajo el número 3077 del libro de las entidades sin ánimo de lucro. 2. Que la contabilidad de la **CORPORACION ALDEA GLOBAL** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación. 3. Que durante el año gravable 2017 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 EJ. 4. De igual manera certificamos: a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 9499 (Actividades de desarrollo social, actividades de protección al medio ambiente)


ALEXANDER DE JESUS AGUIRRE ALZATE
Revisor Fiscal
T.P. 746 18 T.

Dado en Manizales, a los 25 días del mes de abril del 2018.